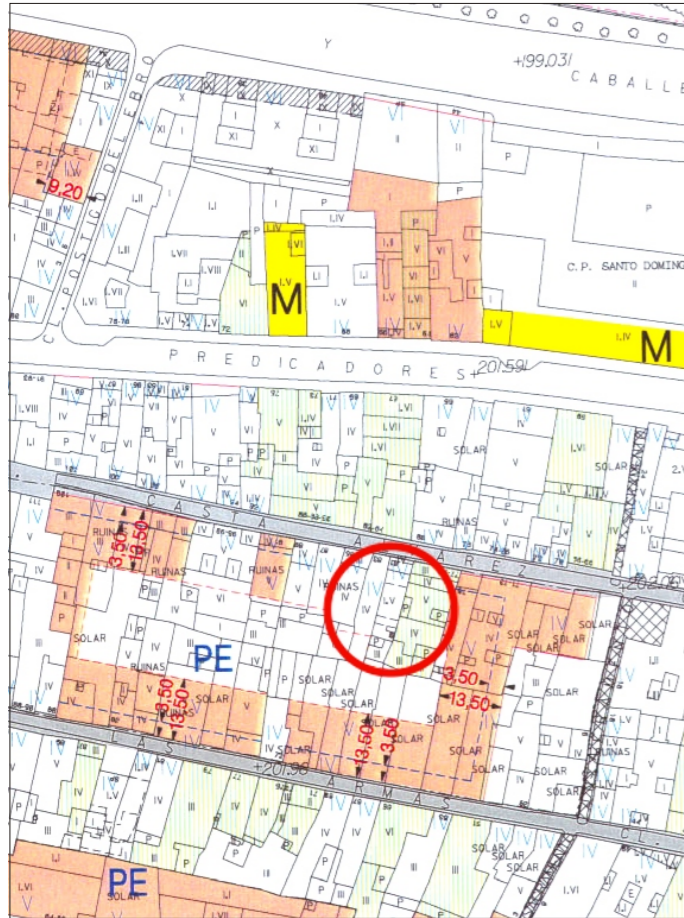


EDIFICIO: CASTA ÁLVAREZ, nº 81

DENOMINACIÓN:



GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS AMBIENTAL

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

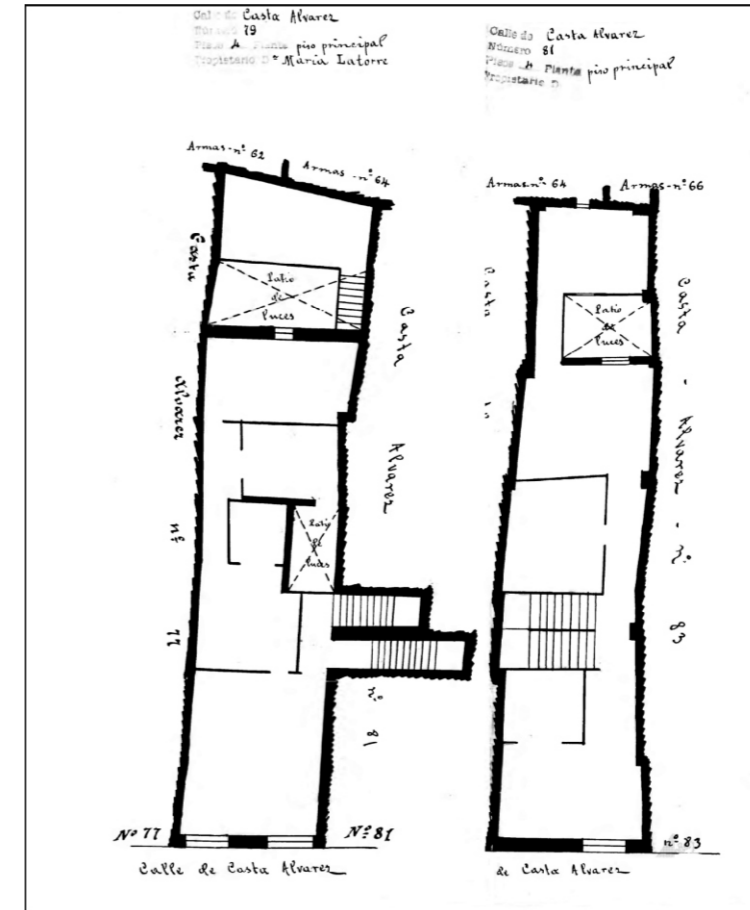
Ninguna documentación antigua se ha localizado en el archivo Municipal acerca de esta casa a excepción de los planos parcelarios de D. Casañal correspondientes a las parcelas nº 79 y nº 81 de los que puede deducirse la existencia de una penetración de propiedades entre ambas casas en ese momento (finales del siglo XIX y comienzos del XX) a través de la caja de la escalera. Se desconoce si formaron parte de una misma finca y también el momento de la remodelación de la casa nº 79. Aunque sí se sabe que la anterior nº 77 en 1939 mantiene la misma tipología que la casa nº 81, por lo que en realidad se trataría o de una casa de mayores dimensiones o de tres casas de construcción seriada, edificadas sobre la parcela medieval de repartimiento característica del barrio de San Pablo, estrecha, con desarrollo en profundidad y edificación en altura. De ahí que mantengan alero sin solución de continuidad las tres casas, aunque su poco vuelo responda a una sustitución del mismo o recorte del original de época decimonónica.

En el año 1992-93 se produce la demolición del edificio con la conservación de la fachada incluida en la nueva construcción, promovida por los Hnos. de la Cruz y la Resurrección para "Casa familiar y de acogida de personas en situación de exclusión social".

La fachada de la casa nº 81 tiene 5,15 m de ancho por 9,80 de altura sobre la rasante de la acera hasta el alero. Esta construida en ladrillo enfoscado y se compone de tres plantas, baja, principal y ático rematado en alero de tablas sobre cañuelos simples. Los vanos en la planta baja y primera responden a la reordenación de los mismos reciente (siglos XIX y XX), mostrando el plano de alzado del proyecto de derribo unas características muy similares a la casa nº 77 (Véase ficha correspondiente). La última planta, tras las obras, muestra el tradicional mirador o galería de arquillos trasdosados y decorados con la triple línea de impostas de doble listel en saledizo, (a la altura del forjado, del antepecho y de la imposta del arco).

En resumen, se trata de una fachada con tipología característica del siglo XVI, que podría formar parte junto con las dos anteriores o bien de una casa solariega (con escudo heráldico en la central) o, lo más probable, de un grupo de viviendas de edificación seriada.

FUENTES:
Archivo Municipal.
BIBLIOGRAFÍA:



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

Rehabilitación y restauración de la fachada.
(Recuperación de posibles elementos originales)

ÁREA

2

